



SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento **PLENO** que habrá de celebrarse el día **21 de diciembre de 2018** en el Salón de Plenos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09.00 horas** en primera convocatoria y a las 09.15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Moción de Alcaldía-Presidencia sobre aprobación definitiva de Presupuestos y Plantilla 2019, valoración de alegaciones y resolución y adopción de acuerdos que procedan

2º.- Moción de la C.D. de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer sobre aprobación definitiva de ordenanzas fiscales 2019, resolución de alegaciones y adopción de acuerdos que procedan.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en forma a los Sres. Concejales integrantes del Pleno.

Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria

A partir de la notificación de esta convocatoria, **están disponibles en la Secretaría General** los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 18 de diciembre de 2017

El Secretario General

